Texto Sustitutorio

Congreso de la República
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
25 MAY 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 11.00

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Relatoría, Agenda y Actas
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
25 MAYO 2017
RECIBIDO
Hora: 10:52
Firma:

5/4

TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 197/2016-CR

F: 86

LEY QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAYAS DEL LITORAL

C: 0

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárase de interés y necesidad pública la recuperación, conservación y mantenimiento de las playas del litoral, con arreglo a la Ley 26856, Ley que declara que las playas del litoral son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles y establece zona de dominio restringido.

A: 0

Artículo 2. Acciones de coordinación

El Ministerio del Ambiente, en coordinación con las entidades competentes, realiza las acciones necesarias para priorizar la recuperación, conservación y mantenimiento de las playas del litoral, de acuerdo a sus competencias y disponibilidad presupuestal, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

2 de

F: 83

C: 0

Alejandra Aramayo Gaona
Presidenta
Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales
Y Modernización de la Gestión del Estado

A: 0

Pleno del Congreso de la República

Lima, 25 de mayo de 2017

En sesión de la fecha, se aprobó en primera votación y se exoneró de la segunda votación.

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA